

TRAMITE CONVENIO Y/O CONTRATO ACTIVIDADES INDUSTRIALES

SOLICITUD DE CONTRATO

Actividades que descargan aguas residuales Industriales al sistema de alcantarillado

Según reglamento industrial de SEMAPA y ley 1333

1 día

INGRESO SEMAPA
Calle: Kapac Yupanqui 2336-
Temporal Cala Cala
Teléfonos: 4292855-7223403

1. Requisitos legales (Fotocopias):

- Ultima factura de SEMAPA
- NIT
- Fundempresas
- Cedula de identidad del representante legal
- Plano de la instalación sanitaria
- Copia de licencia ambiental (si cuenta)
- Licencia Ambiental de Sustancias Peligrosas (LASP) (si requiere)
- Contrato de autorización de pozo de agua si corresponde APSS -
- Uso de suelo otorgado por el GAMC
- Contrato de alquiler si corresponde

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
- Solicita convenio con nota al Gerente General
- **Adjunta requisitos 1 y 2**

- **PROGRAMA INSPECCION**
Recepción se atiende lunes
miércoles de 14:00 a 18:00 p.m.
Viernes de 8 a 12 a.m

2.- Requisitos técnicos

- **LLENADO FORMULARIO:** FORMULARIO I – 1
- Representante legal **debe contar con análisis de agua residual industrial (laboratorio acreditado) consultas parámetros GOP**
- Medidor de caudal instalado (contrato)
- Descargas de aguas residuales industriales por separado cámara de inspección (anexo modelo)
- Diagrama de los procesos que realiza.
- Flujo grama hídrico enfocado a las descargas de aguas residuales

4 días

Verificación de la información entregada por de la actividad Industrial
Los días martes o jueves de 14:00 – 18:00

Informe Gerencia General

5 días

Asesoría Legal elabora convenio y/o contrato

Entrega Industria

Reporte anual al Gobierno Departamental y a requerimiento

Total 10 días

GERENCIA DE OPERACIONES
Control y monitoreo

GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE
Realiza el cobro

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
Seguimiento

Si se identifica incumplimiento a los parámetros en el monitoreo de aguas residuales realizado por GOP – se remite informe a GSC para efectuar la multa según convenio y/o contrato

